

Para un entorno saludable, sigue hábitos saludables



Deposite siempre la bolsa de basura perfectamente cerrada.



introduzca la basura dentro del contenedor y déjelo siempre cerrado respetando su ubicación



Contenedor para papel y cartón.



Respete los horarios de uso del contenedor de 20:00 h. hasta las 24:00 h.



Contenedor para envases de plástico, latas y bricks.



Pliegue o trocee las cajas de cartón e introduzcalas en el contenedor



Contenedor para botellas y tarros de vidrio.



No deposite basura alrededor del contenedor



Si necesita deshacerse de muebles o electrodomésticos llame a la **MANCOMUNIDAD Tif.: 902 39 00 39**

CUIDEMOS NUESTRO ENTORNO, CUIDEMOS ESPARTINAS



MANCOMUNIDAD
GUADALQUIVIR.
GESTIÓN PÚBLICA DE RESIDUOS URBANOS



atención al ciudadano
902 39 00 39
www.manguadalquivir.com

Ayuntamiento de
Espartinas



SERVICIO DE RECOGIDA DE PODA Y JARDINERÍA



Para **cantidades inferiores a 20 litros** diarios, los propietarios de estos residuos deberán depositarlos, dentro de **bolsas perfectamente cerradas** en el **interior del contenedor de RSU** que tenga asignado.



Para **cantidades superiores a los 20 litros, pero inferiores a los 100 litros** los propietarios **deberán obligatoriamente transportarlos a uno de los Puntos Limpios** de los que dispone Mancomunidad en los centros de selección transferencia.




Cuando los Residuos de poda y jardinería **excedan los 100 litros**, los propietarios **deberán** realizar directamente su transporte para depositarlos en las Plantas de Selección **Transferencia, previo pago de las tasas previstas** en las Ordenanzas Fiscales.



En todos los depósitos de Residuos de poda y jardinería, **quien genere el Residuo será responsable de la suciedad que se pueda ocasionar en la vía pública** a causa de estas actividades, **estando obligado a dejar limpio el espacio urbano afectado.**



Centros de Selección Transferencia de la Mancomunidad:

-  **Centro de Gestión de RSU Guadalquivir I, (Incluye Punto Limpio)** situado en el término municipal de Espartinas, en la Vereda de Carne de Isla Mayor, con acceso desde la carretera CN-431 de Gines a Espartinas.
-  **Centro de Gestión de RSU Guadalquivir II, (Incluye Punto Limpio)** situado en el término municipal de Bollullos de la Mitación, en la carretera A-646 Bollullos de la Mitación a Almensilla, punto kilométrico 0.7.

El incumplimiento de estas normas, podrá ser sancionado con multas de 90 a 30.000€ según la Ordenanza de Servicios de Mancomunidad Guadalquivir (B.O.P. Núm.117, de 24 de mayo de 2006)



MANCOMUNIDAD
GUADALQUIVIR.
GESTIÓN PÚBLICA DE RESIDUOS URBANOS

atención al ciudadano
902 39 00 39
www.manguadalquivir.com